

**ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL 2019 - 2022**

<b>MISIÓN</b>	Ser una comuna sustentable que impulse una mejor calidad de vida y disminuya la vulnerabilidad de los floridanos, a través de una estrategia de adaptación y mitigación frente al cambio climático; que considere el desarrollo de programas de eficiencia energética e hídrica; la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios; el mejoramiento del paisaje urbano y fomento de la agricultura urbana; el saneamiento y control de plagas urbanas; y la tenencia responsable de animales de compañía. Siendo el eje transversal para todas estas medidas la educación ambiental.	
<b>LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS</b>	<i>Programas de Acción</i>	<i>Proyectos</i>
<b>LÍNEA 1: GESTIÓN DEL PAISAJE Y AGRICULTURA URBANA</b>	Gestión sustentable de áreas verdes y paisaje urbano	<p><b>Proyecto 1:</b> Incluir criterios sustentables en el diseño e implementación de los proyectos de áreas verdes públicas y de loteos</p> <p>Emplear en la modificación o creación de áreas verdes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Especies herbáceas, arbustivas y cubresuelos de bajo consumo hídrico, idealmente, las pertenecientes a la zona bioclimática de la región de origen nativo o endémico;</li> <li>Mobiliario de material reciclado o reciclable;</li> <li>Sistema de riego por goteo o tecnificado;</li> <li>Considerar en el diseño del espacio la distribución de las especies y mobiliario en función del confort térmico.</li> </ol> <p><b>Proyecto 2:</b> Generación de capacidades</p> <p>Mantener al personal de mantención de áreas verdes capacitado en técnicas y manejo sustentable de éstas.</p> <p><b>Proyecto 3:</b> "Me importa mi plaza"</p> <p>Promover la participación de los vecinos en la creación, manejo y mantención de áreas verdes, para fomentar el sentido de pertenencia de los espacios públicos.</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Revestimiento térmico</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover la implementación de techos y/o paredes verdes, en los sectores más vulnerables al cambio climático.</li> <li>Difundir el programa de Mejoramiento de Condominios Sociales y el subsidio de mejoramiento de la vivienda del MINVU, como formas de financiamiento para su implementación.</li> <li>Difusión de medios de financiamiento (fondos concursables)</li> </ol>
	Programa de arbolado urbano	<p><b>Proyecto 1:</b> Reforzando capacidades y habilidades del personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y perfeccionamiento a funcionarios del programa de arbolado urbano respecto de los sus beneficios, intervenciones y conocimiento de las especies.</li> <li>Capacitación y perfeccionamiento en la utilización de maquinarias y aplicación de productos químicos para la sanitización del arbolado.</li> <li>Capacitación de seguridad en el trabajo y cuidado personal, principalmente debido a que se realizan trabajos en altura lo conlleva mayor riesgo a las labores diarias</li> </ol> <p><b>Proyecto 2:</b> Expansión del arbolado urbano en la comuna</p> <p>Aumentar la cobertura de arborización en el territorio comunal, poniendo énfasis en la utilización de especies más idóneas según el terreno.</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Promoción del cuidado del arbolado urbano</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Charlas a la comunidad respecto de los beneficios del arbolado urbano, su cuidado y mantención.</li> <li>b. Jornadas guiadas de plantación para la comunidad.</li> <li>c. Charlas de la Importancia del uso eficiente del agua para regar las especies (métodos y sistemas de riego)</li> </ul>
	Impulso a la agricultura urbana	<p><b>Proyecto 1:</b> Reciclaje de residuos orgánicos domiciliarios</p> <p>Implementación de planes de reciclaje de residuos orgánicos, mediante la entrega de composteras y vermicomposteras en casas y departamentos, junto a la realización de talleres de capacitación en la correcta segregación de residuos domiciliarios.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Huertos urbanos comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Reconocimiento de áreas que requieran recuperación en sedes vecinales, establecimientos educacionales, y BNUP e implementación y/o construcción de huertos urbanos.</li> <li>b. Desarrollo de capacitación a vecinos y comunidad educativa;</li> <li>c. Difusión de medios de financiamiento (fondos concursables)</li> </ul> <p><b>Proyecto 3:</b> Participación ciudadana</p> <p>Promover la participación de voluntarios y empresas en campañas de recuperación de BNUP utilizados como microbasurales, para su habilitación como áreas verdes y/o huertos comunitarios.</p> <p><b>Proyecto 4:</b> Gestores Ambientales La Florida</p> <p>Dar continuidad a la implementación y hacer seguimiento a huertos urbanos en establecimientos educacionales municipales, como herramienta de aprendizaje y recuperación de espacios al interior de ellos.</p>
<b>LÍNEA 2: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS</b>	Programa de gestión integral de residuos	<p><b>Proyecto 1:</b> Contenerización</p> <p>Entrega de contenedores de basura a viviendas unifamiliares para el adecuado almacenamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Potenciar el sistema de reciclaje comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Aumentar la cobertura de la recolección segregada de residuos reciclables.</li> <li>b. Ampliar la gama de residuos que se reciclan.</li> <li>c. Realizar campañas educativas de sensibilización dirigidas a la comunidad y estudiantes respecto de la segregación de residuos reciclables.</li> <li>d. Promover la inclusión de recicladores de base en el sistema de recolección de reciclaje que satisfagan la demanda de residuos propuestos.</li> </ul> <p><b>Proyecto 3:</b> Economía circular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Realizar mensualmente una Feria de trueque para promover la reutilización de productos y el intercambio de servicios, impulsando así la economía circular y el consumo consciente.</li> <li>b. Realizar campañas de reciclaje y reutilización de textiles.</li> <li>c. Elaborar campañas de información sobre buenas prácticas de consumo (vida útil de productos, certificaciones, embalajes, entre otros)</li> <li>d. Difusión de medios de financiamiento para proyectos en la materia (fondos concursables)</li> </ul>
	Programa de Microbasurales	<p><b>Proyecto 1:</b> Erradicar micro basurales del territorio comunal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fortalecer el sistema de denuncias de microbasurales mediante la web municipal.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Realizar operativos municipales en diversos sectores de la comuna, para facilitar el retiro de escombros y voluminosos.</li> <li>c. Difusión de medios de financiamiento para proyectos en la materia (fondos concursables)</li> </ul>
<b>LÍNEA 3: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD COMUNAL ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Programa de adaptación, mitigación y resiliencia	<p><b>Proyecto 1:</b> Plan Local de Cambio Climático</p> <p>Desarrollo de un plan de acción comunal, para hacer frente a los desafíos del cambio climático en términos de adaptación y mitigación para la resiliencia, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Diagnóstico de componentes en estado de vulnerabilidad.</li> <li>b. Perfil climático comunal</li> <li>c. Definición de objetivos, ejes de acción y medios de implementación.</li> </ul>
		<p><b>Proyecto 2:</b> Reducción del riesgo de desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Generación de material educativo con respecto al Cambio Climático y Desastres Socio naturales.</li> <li>b. Gestión de instalación de elementos de emergencia en sector precordillerano de la comuna;</li> <li>c. Instalación de señaléticas de evacuación a zonas de protección, en caso de desastres sicionaturales;</li> <li>d. Adquisición de camiones aljibes para emergencias;</li> <li>e. Realizar actividades de capacitación y promoción del conocimiento de los riesgos territoriales y la protección civil.</li> <li>f. Promover y ejecutar acciones de educación y capacitación en prevención y preparación de respuesta ante emergencias.</li> <li>g. Difusión de medios de financiamiento para proyectos en la materia (fondos concursables)</li> </ul>
	Programa de Biodiversidad	<p><b>Proyecto 1:</b> "Descubriendo mi territorio"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Plan de educación y difusión de conocimiento sobre biodiversidad de la RM en el marco del proceso de cambio climático. <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Ecosistemas de la RM</li> <li>ii. Servicios ecosistémicos</li> <li>iii. Estado y pérdida de biodiversidad</li> <li>iv. Estrategias de conservación de biodiversidad.</li> </ul> </li> <li>b. Difusión de medios de financiamiento para proyectos en la materia (fondos concursables)</li> </ul>
	Eficiencia energética y fomento del uso de energías renovables no convencionales	<p><b>Proyecto 1:</b> Programa de desarrollo energético local</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Generar una estrategia energética local que permita analizar el escenario energético y estimar el potencial de energía renovable y eficiencia energética que se puede aprovechar en la comuna, dándole énfasis a los proyectos comunitarios, desde la base consumo más responsable y participativo.</li> <li>b. Desarrollo de talleres relacionados con energía renovables no convencionales y su uso cotidiano.</li> <li>c. Implementar actividades de capacitación en energía y su uso eficiente.</li> <li>d. Mejoramiento de luminarias mediante la instalación de postes LED en diversos sectores de la comuna.</li> </ul> <p><b>Proyecto 2:</b> Promoción de movilidad sustentable</p> <p>Se impulsará el uso de la bicicleta como medio de transporte mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Expandir y mejorar las ciclovías de la comuna.</li> <li>b. Generar campañas de fomento del uso de la bicicleta.</li> <li>c. Elaborar un mapa de las ciclovías existentes de La Florida.</li> <li>d. Difusión de medios de financiamiento para proyectos en la materia (fondos concursables)</li> </ul>

		<p><b>Proyecto 3:</b> Gestión eficiente de la energía en el municipio</p> <p>Instaurar una cultura de cuidado de la energía utilizada en dependencias municipales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar plan piloto sobre el uso de energías renovables en dependencias municipales.</li> <li>Elaborar plan piloto de eficiencia energética en dependencias municipales.</li> <li>Crear un comité para el uso eficiente de la energía en las oficinas.</li> </ol>
	Gestión eficiente y sustentable del recurso hídrico	<p><b>Proyecto 1:</b> Infraestructura inmobiliaria sustentable</p> <p>Exigir a los nuevos proyectos inmobiliarios incorporar medidas tendientes al cuidado del agua: aireadores, tecnificación del riego, utilización de especies nativas y de bajo consumo hídrico, captación de aguas lluvia, etc., para el impulso de sistemas urbanos de drenaje sustentable (SUDS)</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Gestión hídrica en el municipio</p> <p>Instaurar una cultura de cuidado de los recursos hídricos utilizados en dependencias municipales.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar planes de eficiencia hídrica en dependencias municipales.</li> <li>Crear un comité para el uso eficiente del agua en las oficinas.</li> </ol> <p><b>Proyecto 3:</b> Participación ciudadana en el cuidado del agua</p> <p>Fomentar instancias de participación de la comunidad en dónde se recojan observaciones y propuestas sobre el uso del agua en la comuna y viviendas, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cabildos territoriales y/o escolares</li> <li>Fomento proyecto I+D</li> <li>Difusión de medios de financiamiento (fondos concursables)</li> </ol> <p><b>Proyecto 4:</b> Eficiencia Hídrica en viviendas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Difundir el programa de Mejoramiento de Condominios Sociales y el subsidio de mejoramiento de la vivienda del MINVU, como formas de financiamiento para su implementación.</li> <li>Promover la recuperación y uso de aguas grises para riego de jardines y/o huertos.</li> </ol>
<b>LÍNEA 4: HIGIENE AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA</b>	Programa de control de plagas urbanas	<p><b>Proyecto 1:</b> Implementar un plan de educación en materia de prevención y control de plagas urbanas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar charlas en juntas de vecinos y establecimientos educacionales, que facilite la identificación de plagas con importancia sanitaria, enfermedades portadoras, y su control; mediante normas de manejo, hábitos y medidas sanitarias. Asimismo, sobre el uso de pesticidas urbanos; efectos sobre el entorno inmediato y salud de las personas.</li> <li>Incorporar en la página web una guía sobre el control y prevención de plagas urbanas.</li> </ol> <p><b>Proyecto 2:</b> Incluir criterios en el diseño e implementación de los proyectos inmobiliarios para impedir la propagación de plagas.</p> <p>Exigir a los nuevos proyectos inmobiliarios no facilitar las condiciones para la proliferación de plagas, como por ejemplo en ductos de basura, espacios muertos de ventilación, ascensores, entretechos y zócalos, entre otros.</p>
	Programa Aperra con tu mascota	<p><b>Proyecto 1:</b> Fomento de la tenencia responsable de animales de compañía</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Difundir la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía (N°122).</li> </ol>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>b. Realizar charlas de tenencia responsable de animales de compañía en EE y juntas de vecinos.</li> <li>c. Dar continuidad a los operativos itinerantes de atención de mascotas.</li> <li>d. Realizar jornadas de adopción de animales abandonados.</li> <li>e. Levantar información territorial en la materia, para el mejorar el despliegue de servicios en las UV de la comuna.</li> </ul> <p><b>Proyecto 2:</b> Clínica veterinaria municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mejorar y ampliar infraestructura del Centro médico veterinario municipal.</li> <li>b. Ampliar la cobertura de pacientes atendidos y disminuir los tiempos de espera quirúrgicos.</li> </ul> <p><b>Proyecto 3:</b> Registro nacional de mascotas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Fomentar la inscripción en el Registro Nacional de Mascotas, en las actividades municipales y mediante la página web municipal.</li> <li>b. Dar continuidad a los programas de la SUBDERE y GORE.</li> </ul>
<p><b>LÍNEA 5: EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD</b></p>	<p>Programa Agentes de cambio: Educación, cultura y sustentabilidad</p>	<p><b>Proyecto 1:</b> "Nosotros queremos un cambio, ¡súmate!"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Consulta ciudadana ambiental, mediante la página web municipal.</li> <li>b. Presentar encuestas y libro de sugerencias online en la página web municipal con contenido de contingencia.</li> <li>c. Difusión masiva de ordenanza ambiental, a través de web municipal, entrega de folletos informativos, charlas, entre otras actividades.</li> <li>d. Establecer plataforma para recibir observaciones sobre legislación ambiental comunal en pro de su mejora.</li> <li>e. Actualización permanente de web municipal con efemérides ambientales, noticias, tutoriales, manuales, videos, informes y material educativo sobre medio ambiente.</li> <li>f. Actualizar anualmente y fortalecer el Plan de educación ambiental de La Florida.</li> </ul> <p><b>Proyecto 2:</b> Encuentros por el desarrollo sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Intervenciones artísticas en vía pública tales como teatro callejero, danza interpretativa, caminatas y reuniones al aire libre (picnic, días de piscina, competencias deportivas, etc.) para dar a conocer iniciativas, problemáticas u otras temáticas ambientales de nivel comunal y/o país.</li> <li>b. Organización de seminarios, foros y debates, que fomenten la participación ciudadana con respecto a institucionalidad ambiental, rol del ciudadano y su interacción con el medio ambiente, herramientas de gestión comunal, etc.</li> <li>c. Efectuar salidas a terreno, a plantas de reciclaje, rellenos sanitarios, jardines botánicos u otras actividades al aire libre con establecimientos educacionales, juntas de vecinos.</li> </ul> <p><b>Proyecto 3:</b> Legislación Ambiental</p> <p>Difundir legislación ambiental aplicable en el territorio comunal a vecinos. Tales como PPDA RM, Ley REP, Ley cambio climático, estrategias regionales, entre otras.</p>